



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio de quien corresponda, tome intervención a efectos de incluir en el plan de obras del año 2014 la finalización de la instalación del servicio de cloacas en la localidad de City Bell en las calles 20 desde 462 a 461 del partido de La Plata.

GONZALO R. ATANASOF
Diputado
Presidente Bloque
Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

En el año 2008, se aprobó un plan de obras extendiendo la red cloacal en el barrio Santa Ana, localidad de City Bell, La Plata. Dicha obra no fue concluida y eso motivó el reclamo de los vecinos.

Dado que la situación no se solucionó, se inició un trámite judicial pidiendo la exención de tasa para los vecinos perjudicados. El pedido de exención de las tasas que cobra Aguas Bonaerenses por servicios cloacales hasta tanto los efluentes no reciban tratamiento, formulado por un grupo de vecinos del Norte platense a través de la facultad de Derecho, será tramitado por la Justicia. Así lo dictaminó un despacho del juzgado en lo Contencioso Administrativo N°3, que además amplió la convocatoria para litigar a todos los usuarios de Ringuelet, Gonnet, City Bell y Villa Elisa que lo consideren pertinente.

A ese documento se le adjuntó, como prueba de la presunta polución del curso de agua que atraviesa los partidos de La Plata y Ensenada, un estudio realizado por la facultad de Ciencias Exactas local que pone en evidencia una presencia de bacterias coliformes fecales cinco veces mayor a la permitida: 25 mil por mililitro, cuando no deberían ser más de 5 mil.

No se puede cobrar por una prestación que no se brinda debido a que la planta de tratamiento existente en Ringuelet no funciona hace años y por eso los vecinos pidieron que se restituya a los usuarios el cobro indebido y que se disponga una multa.

Dado que la situación ambiental del barrio es cada vez más crítica, es imperioso que cuanto antes el Ejecutivo Provincial ponga los medios para resolver la situación.

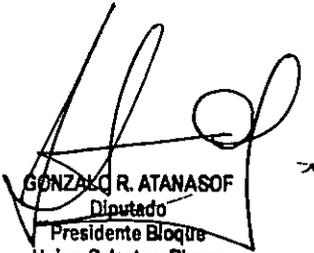
GONZALO R. ATANASI
Diputado
Presidente Bloque
Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Por los argumentos antes esgrimidos, es que se solicita a esta Honorable Cámara la aprobación del presente proyecto de Declaración.


GONZALO R. ATANASOF
Diputado
Presidente Bloque
Union Celeste y Blanco
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.